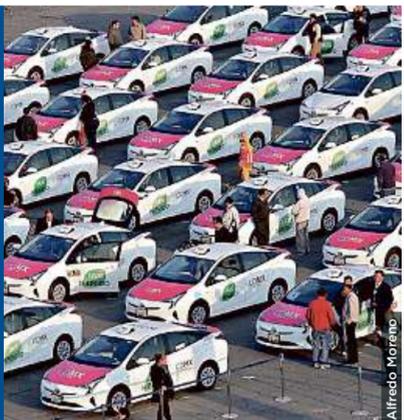


Entregan taxis híbridos

Equipados con GPS, botón de pánico y Wi-Fi y con un ahorro de combustible de entre 40 y 60%, 100 unidades de este tipo circulan desde ayer en la CDMX. **CIUDAD**



Supervisión ciudadana

Jacqueline Peschard encabezará a los ciudadanos que vigilarán el Sistema Nacional Anticorrupción. **PÁGINA 2**

SU DESAFÍO EN LA DANZA

Isaac Hernández baila con el reto de lograr que piezas tan clásicas y tradicionales como "Giselle" puedan ser entendidas por el público actual. **PÁGINA 21**



MARTES 31 / ENERO / 2017 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,434 \$ 15.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

IMPORTAN MÁS GASOLINA

505 mil barriles diarios de combustible se compraron al extranjero en 2016, la mayor cifra en los últimos cinco años.

NEGOCIOS

Eliminan PRI y PAN temas impulsados por Jefe de Gobierno

Rasuran a MAM su Constitución

Descartan la pensión para no asalariados, progresividad fiscal, voto a los 16 años...

SAMUEL ADAM

El PRI, el PAN y los partidos satélite consiguieron eliminar de la primera Constitución de la Ciudad de México los temas apuesta del proyecto original que envió hace cuatro meses el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Es el caso del modelo de desarrollo inmobiliario -plusvalías y gravámenes a la propiedad inmobiliaria ociosa-, el derecho a la pensión para no asalariados y la progresividad fiscal para que quienes reportaran mayores ingresos pagaran más impuestos.

Así como el derecho al voto desde los 16 años, eliminado del dictamen ayer de madrugada y que fue calificado por el propio Mancera como un "anhelo" y no una derrota.

"Se seguirá discutiendo, yo no tengo ninguna duda",

dijo el Mandatario.

Hoy vence el plazo para que la Asamblea Constituyente apruebe el documento.

Desde el sábado los legisladores se concentraron en discutir los temas álgidos que se reservaron porque no alcanzaban mayoría calificada en el pleno.

Pese a que la Oposición no cedió en todo, para Porfirio Muñoz Ledo, coordinador de expertos que diseñaron el proyecto, el balance general es positivo.

En un cálculo propio, el proyecto que estructuró el grupo de expertos se mantuvo en un 82 por ciento.

"Todo parlamento tiene un cabildeo de intereses reales", dijo el diputado a REFORMA. "No salió todo lo que hubiéramos querido, pero es el riesgo de una Asamblea plural, con el problema de la conformación misma".

"La prisa también influyó", señaló el coordinador de Morena, Bernardo Bátiz. "Ya no había tiempo de dar los argumentos, de hacer propues-

No pasaron

- **Derecho al Mínimo Vital, en sustitución del Ingreso Básico Universal.** Se proponía un ingreso económico mensual a cada capitalino.
- **Derecho a la vida digna.** Relacionado con el anterior, la aportación mínima era para garantizar una vida digna.
- **Voto a los 16 años.**

- **Progresividad fiscal.** Que paguen más quienes más ingresos tienen.
- **Pensiones a no asalariados.** Gravámenes a la propiedad inmobiliaria ociosa con fines de especulación.
- **Tribunal Constitucional.** Como máxima instancia para hacer valer derechos y resolver controversias.

tas que alcanzaran la posibilidad de pasar".

Del proyecto de Mancera también hubo temas que no llegaron ni a ser discutidos en el pleno, pues desde comisiones se desecharon.

Por ejemplo, se redujo el Tribunal Constitucional, que defendería la Carta Magna, a una Sala Constitucional dependiente del Tribunal Superior de Justicia.

Lo mismo con la Defensoría del Pueblo, que se acotó a Defensoría Pública, sin incorporarle la Comisión de Derechos Humanos, y se eliminó el derecho al trabajo

sexual y a la alfabetización para adultos.

Tras la aprobación final, la Conferencia de Armonización tendrá que revisar todo el texto y dejar la versión definitiva.

La Constitución de la Ciudad de México deberá ser publicada en los próximos días en la Gaceta de la Ciudad y en el Diario Oficial de la Federación para posteriormente ser promulgada.

Después, la Asamblea tendrá que realizar las leyes secundarias necesarias.

CON INFORMACIÓN DE DALILA SARABIA

Enfrenta Procuradora a Trump... y la despide

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Por cuestionar su polémico veto contra refugiados y ciudadanos musulmanes de siete países, la Procuradora de EU fue despedida ayer por el Presidente Donald Trump, quien, además, la acusó de traición.

"La Procuradora General Interina, Sally Yates, traicionó al Departamento de Justicia al rehusarse a aplicar una orden legal designada para proteger a los ciudadanos de Estados Unidos", indicó la Casa Blanca en un comunicado.

Yates envió una carta a fiscales y abogados del Departamento de Justicia haciéndoles ver que tenía un conflicto con la medida firmada por Trump.

"No estoy convencida de que la defensa de la orden ejecutiva es consistente con (mis) responsabilidades ni tampoco (...) de que sea legal", escribió Yates en su misiva.

En tanto, el Estado de Washington presentó una demanda contra Trump con el argumento de que la orden es inconstitucional.

Un grupo de más de 100 diplomáticos publicó un "cable de disensión" para criticar la prohibición de entrar a ciudadanos de siete naciones.

El Alcalde de Brownsville dijo que los indocumentados que ahí viven estarán protegidos, ya que la localidad fue declarada ciudad santuario.



■ Sally Yates: despedida!

Va EU contra visa de trabajo

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Las visas para profesionistas e inversionistas mexicanos en Estados Unidos están en riesgo.

Según Bloomberg y la cadena CNN, el Presidente Donald Trump alista una nueva orden ejecutiva que afecta a varias categorías de visas, entre ellas: la E2 (inversionista extranjero), L1 (empleados de multinacionales), H1B (profesionistas altamente calificados) y B1 (negocios temporales).

En los últimos 10 años, los permisos E2 triplicaron su crecimiento entre los mexicanos, mientras que las L1 se duplicaron.

PÁGINA 19

Exceden gasto

Aunque 2016 quiso ser un año de austeridad, el gasto público total fue 12.2% superior al que se tenía programado, es decir, se rebasó en \$579 mil 884 millones lo presupuestado. (Cifras en millones de pesos)

DEPENDENCIA	MONTO EXCEDIDO	(%) RESPECTO AL APROBADO
Presidencia	\$3,554	84.8%
SFP	2,221	71.3
SHCP	47,426	66.4
SRE	12,413	58.3
Sectur	8,221	57.8

Fuente: SHCP



Ana Laura Vázquez

TRAS LA ORDEÑA... LA RAPIÑA

CALPULALPAN, TLAX. Desde el domingo y hasta la mañana de ayer, vecinos robaron diesel aprovechando que ordeñadores rompieron un ducto en esta comunidad. **PÁGINA 10**

Analiza SHCP suavizar gasolinazo en febrero

LUIS VALLE

El sábado está programado un ajuste en los combustibles que podría rondar alzas cercanas a 5.3, 1.1 y 2.9 por ciento en los precios de la Magna, la Premium y el diesel como efecto del incremento en el dólar y los combustibles en Houston, aunque Hacienda podría suavizarlas.

"Es un tema que estamos viendo. Hay mucha volatilidad en el tipo de cambio. Estamos revisando y estamos buscando encontrar un equilibrio entre las finanzas públicas y buscar suavizar parte de la volatilidad", dijo ayer José Antonio Meade, el titular de la SHCP.

En enero de 2016 y de 2017, Hacienda amortiguó las alzas de las gasolinas con un estímulo fiscal, lo que podría volver a hacer.

Según un ejercicio de Grupo Reforma, el fisco podría dar estímulos fiscales de 0.74, 0.17 y 0.44 pesos por litro para la Magna, Premium y diesel, adicionales a los que ya decretó para este año respectivamente, a fin de mantener los precios actuales.

En ese contexto, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, se manifestó ayer a favor de que Hacienda mantenga los precios actuales de las gasolinas.

Pronunciamientos similares se dieron también por parte de legisladores del PAN y el PRD y del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

NEGOCIOS (WSJ) 5

610972000016

Afecta tramititis a más de mil aeródromos

BENITO JIMÉNEZ

Debido a una sobrerregulación, México tiene desaprovechados y en abandono a 8 de cada 10 aeródromos registrados.

La SCT tiene registradas 1,414 pistas, pero más de mil de ellas están sin funcionar o atoradas en la burocracia.

Según un reporte oficial, 696 aeródromos se encuentran "inoperantes", otros 370 están en la larga lista de "en trámite", y 4, en proceso de cancelación.

Solamente se reportan 344 vigentes, y la mitad de ellos está bajo la supervisión y operación de estados y municipios.

Y, además de que una gran parte de los aeródromos

están sin operaciones o abandonados, personal de vigilancia sigue realizando labores de resguardo y militares también hacen inspecciones y patrullajes.

Desde 2014, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para simplificar procedimientos que datan de las últimas cuatro décadas para operar un aeródromo; sin embargo, en el Senado sigue congelada.

Mientras en México se deben presentar 12 tipos de expedientes y estudios, en EU sólo se llena un formato con los datos del dueño, su localización, especificaciones del área de aterrizaje, un reporte básico de operación y, además, no tiene ningún costo.

"Falta una política aeronáutica integral de Estado que nos ayude a juntar la operación de todo esto, de ciudades muy pequeñas que requieren ser conectadas por este servicio (de aviación)", opinó Francisco Gómez Ortigoza, director de Asuntos Técnicos de ASPA.

Empresarios turísticos advierten que la ausencia de pistas limita la oferta de servicios turísticos, como recorridos aéreos en avionetas y paracaidismo deportivo.

De acuerdo con el presidente de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Balcarr, en Quintana Roo, David Martínez, a este lugar llegan pocos turistas porque implica un viaje de cuatro horas por tierra.

"Considerando que, en general, México es muy extenso, si beneficiaría a un turismo de alto nivel que, además, es el turismo que deja mejor derrama económica", destacó Carolina Cárdenas, directora de Turismo y Promoción Económica del Ayuntamiento de Mérida y ex Secretaria de Turismo de Yucatán.

María Teresa Solís, subsecretaria de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, coincide en que este tipo de infraestructura representa un impulso para el turismo de alta gama.

"Los aeródromos, para un nicho de mayor poder adquisitivo, sí representan la posibilidad de mejor acceso", explicó la funcionaria.